ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA – ADENDA N° 1

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil veinte y tres, en vista de la conclusión de los trabajos de **AMPLIACION S/ ADENDA N° 1**de la **LPN Nº 02/2022 – CONTRATO Nº 65/2022 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE. PLURIANUAL EJERCICIOS 2022 - 2023 - ID Nº 401156,** correspondiente al **LOTE 4: REPARACIÓN DE 4 AULAS Y SANITARIOS SEXADOS, ESCUELA BÁSICA Nº 1.532 PRIMER INTENDENTE MUNICIPAL,** realizado por la Empresa **SCDE S.A..** El Ing. Flaminio Medina, Fiscal de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Señor Rubén Andrés Cardozo Villalba, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA – AMPLIACION S/ ADENDA N° 1** de los trabajos del **LOTE 4: REPARACIÓN DE 4 AULAS Y SANITARIOS SEXADOS, ESCUELA BÁSICA Nº 1.532 PRIMER INTENDENTE MUNICIPAL,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Empresa Contratista | **Por la Municipalidad de Ciudad del Este**

SCDE S.A.
Rubén Andrés Cardozo Villalba
Contratista

SCDE
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80105163-0
C.D.E - Alto Paraná - Py

Arq. Cinthia A...
Fiscal de Obr...

Ciudad del Este Municipio
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡Reconstruyamos!
Dirección de Área Urbana

ING. FLAMINIO MEDINA
Director
Dirección de Área Urbana